

Lecciones de la participación política de las mujeres

Cecilia Blondet M.
Lima, Octubre del 2000

El tema de la creciente participación femenina en las decisiones políticas y económicas ha planteado nuevas preguntas y ha avivado el debate entre las feministas y en general, los interesados por los asuntos políticos. ¿Hasta que punto, por ejemplo, el número de mujeres en posiciones de poder e influencia es una muestra de la no discriminación o de la democracia?, es decir, ¿a más mujeres menos discriminación y más democracia? ¿El hecho de que aumente el número de mujeres en puestos de poder e influencia en el Congreso, el Poder Judicial, el Ejecutivo o las empresas y las instituciones sociales incrementa las posibilidades de lograr condiciones de igualdad entre hombres y mujeres? ¿Existe algo así como "intereses femeninos", diferentes a los "intereses masculinos" y equiparables a los intereses de los grupos étnicos, de los jóvenes, de los discapacitados? ¿Constituyen las mujeres un grupo social representable? ¿Es que las mujeres no tienen entre sí diferencias étnicas, políticas, económicas, sociales?

Estas preguntas, entre muchas que se levantan en estos tiempos plantean dos temas centrales: el del esencialismo, es decir, la especificidad de la problemática femenina asociada con la predisposición natural de las mujeres hacia la búsqueda del consenso, la cooperación y el altruismo; y el de la representación política de las mujeres *qua* mujeres. Es sobre estos temas que trataré en este documento, ilustrando mediante tres ejemplos de la política peruana, algunos de los desafíos que se presentan con la participación femenina en la política actual latinoamericana.

1. La ley de violencia doméstica.

En 1993 se promulgó la Ley de Violencia Doméstica en el Perú y en 1996 se discutieron y modificaron una serie de artículos perfeccionando esa legislación. En ambas oportunidades, las mujeres del Congreso de la República jugaron un rol fundamental: tanto porque si no hubieran presentado la ley con el apoyo de las organizaciones feministas, posiblemente ni se hubiera discutido el tema, como por la importancia que cobró el debate y posteriormente su aprobación. Un dato adicional, todas las mujeres congresistas votaron xxx por la aprobación de la propuesta, por encima de las diferencias partidarias.

El tema, directamente vinculado con los "asuntos de interés de las mujeres", constituyó así el ejemplo ideal para alimentar un discurso feminista esencialista y plagado de estereotipos: las mujeres son capaces de ponerse de acuerdo y dejar de lado las diferencias políticas, ideológicas o de cualquier índole. Los comentarios fueron multiplicándose en número y en entusiasmo, llegando incluso a decirse que se lograba tal hazaña porque eran mujeres, porque las mujeres no se pelean, porque resuelven sus diferencias y conflictos hablando y porque tienen distintas maneras de actuar en la política. Es decir, porque son en esencia pacíficas y consensuales a diferencia de los hombres que son conflictivos, agresivos, competitivos e incapaces de ponerse de acuerdo. Sin duda, con el transcurrir del tiempo este discurso se ha ido relativizando y muchas mujeres han

matizado esta percepción de virtuosidad femenina. Sin embargo las fujimoristas, es decir, las que difunden el "discurso oficial" y tienen una presencia abrumadora en los medios de comunicación son las que, hoy más que nunca, hacen un uso indiscriminado de estas posiciones para presentarse como adalides de la democracia, de la vanguardia femenina y de la unidad nacional. Esta suerte de caricatura de la perfección femenina puede resultar contraproducente para los procesos de democratización, reforzando, por el contrario, las históricas formas de discriminación femenina.

2. La ley de cuotas.

Cuando en 1998 se presentó la propuesta de la Ley de Cuotas (25% de mujeres en todas las listas de candidatos) la situación no fue tan ejemplar. Mientras las mujeres congresistas de la oposición y algunas "oficialistas" sustentaron la propuesta señalando que este sería el primer paso para superar los serios problemas de la discriminación femenina en la política, hubo otras voces entre los hombres y mujeres fujimoristas que se opusieron abiertamente a la Ley. El debate fue áspero y los argumentos en contra señalaron la irrelevancia de una norma que, en principio, presentaba a las mujeres como seres inferiores e incapaces de competir por sus méritos con los hombres en igualdad de condiciones, y que en consecuencia requerían de una legislación protectora que les facilitara el camino. Las fujimoristas que estaban en contra de la ley se sintieron agredidas por la propuesta y mostraron su descontento argumentando su posición. El debate quedó ahí. Sin embargo en la siguiente sesión del Congreso, ante la sorpresa del pleno se presentó nuevamente la propuesta de Ley de Cuotas y al pasar a votación, todos y todas los representantes de la bancada del oficialismo votaron masivamente por su aprobación.

Milagrosamente las diferencias se habían esfumado y las congresistas opuestas a las cuotas, de pronto, suscribieron la Ley, que fue aprobada sin reservas. Pudieron haber cambiado de opinión después del debate, en efecto, y quizá hubiera sido deseable que eso explicara el cambio de posición: que luego de la discusión hubieran quedado convencidas de las bondades de la discriminación positiva, y que el voto a favor mostrara una inusitada flexibilidad para modificar sus opiniones. Sin embargo, las razones estaban por otro lado. El jefe máximo, un varón, el Presidente Fujimori, las había llamado al orden y en un claro gesto de autoridad, obligó a toda su bancada a votar en favor de la ley. Su interés y la estrategia diseñada estaban claras. En el mercado político contemporáneo las mujeres constituyen un apetecible botín para captar y controlar. Este tipo de medidas, sumadas a otras de corte clientelista dirigidas a las mujeres de sectores pobres permitiría al jefe de gobierno consolidar e incrementar su base social de apoyo.

En este segundo caso, nuevamente podría decirse que se trataba de un tema de interés femenino, aunque las posiciones pudieran divergir, como sucedió. Sin embargo, las diferencias o los acuerdos no se centraron en la relevancia o aceptación del tema propiamente, sino más bien, en la decisión y el interés del líder de la agrupación política. Las mujeres optaron por la lealtad al jefe antes que por manifestar su voz de descontento; acallaron su posición y se subordinaron ante la autoridad en un tema que, aparentemente, tenía que ver directamente con ellas mismas como mujeres. Es decir, por una u otra razón, los supuestos temas de las mujeres no serían tales necesariamente, o dicho de otro modo, no

todo lo que se refiere a las mujeres interesa de igual forma a las mujeres en posiciones políticas.

Más allá del comportamiento de las mujeres de Fujimori, es pertinente anotar el dilema que se plantea. Una cosa son las intenciones de quienes dan y pretenden manipular este tipo de medidas, tanto en el caso de la Ley de cuotas como en las múltiples leyes y en general, con la utilización de una política social focalizada que busca "capturar" grupos objetivo para sus propios intereses. Y otra, las consecuencias o los efectos de las mismas entre esta población. Si bien la intención era comprometerlas por el favor recibido, en la práctica, podía escapárseles de las manos la capacidad de control y clientelismo de las mujeres. Este fue, concretamente, un tema que mereció un amplio debate y muchas controversias entre los distintos grupos de feministas en el Perú. Mientras unas pensaban que, a pesar de reconocer las diferencias con el gobierno, debía aprovecharse el espacio que éste abría para ampliar y democratizar la condición de las mujeres, otras, en cambio, en una actitud de principio en la defensa de la democracia, sostenían que este tipo de alianzas serían, a la larga, muy desventuradas; estarían contribuyendo a "lavarle la cara" al régimen autoritario y dado el contexto en que se daban, no garantizarían mayores cambios en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente, el contexto político nacional había variado considerablemente de 1993 o 1996 a 1998, cuando el régimen ya se mostraba abiertamente autoritario. La polarización era cada vez más evidente. Por un lado, el gobierno, mediante argucias legales controlaba crecientemente los poderes del Estado y las principales instituciones e imponía sus decisiones de manera arbitraria, y por el otro, las fuerzas de oposición peleaban por preservar mínimos espacios democráticos. De ahí la necesidad de los fujimoristas de actuar como grupo monolítico en el que cualquier discrepancia fuera vista como deslealtad a su jefe; y de los sectores feministas democráticos de marcar su distancia dudando al aplaudir las propuestas del gobierno, aun cuando parecieran favorables.

3. La mesa directiva del Congreso.

Finalmente el tercer caso se ubica en el 2000, en un escenario político de confrontación y desmoronamiento del régimen autoritario. Luego de las fraudulentas elecciones de mayo del 2000, y desoyendo las voces de amplios sectores de la sociedad y de la política nacional e internacional, el Presidente Fujimori recibió la banda presidencial e inició su tercer mandato con una novedosa Mesa Directiva del Congreso de la República. Por primera vez en la historia del país y de América Latina, la conducción del Congreso quedó en manos de cuatro mujeres. La decisión la tomó el propio Presidente quien, pasando por alto la jerarquía y el protocolo constitucional, las nombró a dedo, luego de serias discrepancias entre los diferentes grupos de su propio frente político.

El monolítico bloque fujimorista se estaba agrietando y las pugnas por el poder que protagonizaban los líderes de cada sub-grupo dentro del fujimorismo se translucían cada vez con más desvergüenza. Ante esta situación, el Jefe optó por ubicar a las mujeres de cada fracción -no a los hombres que las lideraban- en los puestos directivos del Congreso unicameral, como una manera de aplacar los conflictos y resolver rápidamente la situación, de dar una lección a los hombres pleitistas y de mostrar ante la opinión pública que su

frente político estaba unido y que las mujeres eran un ejemplo de consenso y no entraban en juegos divisionistas. En efecto, ellas sonrieron, aceptaron el encargo y, con las manos en alto en señal de celebración, jugaron el juego de la comunión y la hermandad femenina.

Mientras el discurso oficial se regodeaba en tan creativa salida a la crisis, ensalzando las virtudes de las "damas" como se les llamó reiteradas veces, elogiando la novedad de la situación peruana y la importancia de tener un gobierno moderno y de avanzada, que reconoce el valor de las mujeres, las diferencias entre las mujeres también se fueron profundizando. Las no fujimoristas, y me atrevería a decir que muchas de las fujimoristas también, no mostraron mayor entusiasmo ni orgullo por el hecho. Más bien, una clara sensación de incomodidad o una desembozada declaración de malestar se traslucía en las distintas intervenciones públicas de muchas de las mujeres opinantes. Grupos de mujeres cada vez más organizados y cohesionados en la defensa de la democracia como el Movimiento de Mujeres por la Democracia (MUDE), entre otros, mostraron su indignación ante la burda utilización del discurso de género, relegando para las mujeres del régimen la defensa de la hermandad femenina. Pero como en la política y en la vida las situaciones, antes que unívocas o lineales, son más bien plurales, hubo voces feministas, aunque fueron las menos, que dijeron, sin embargo, que preferían cuatro mujeres autoritarias a cuatro hombres autoritarios. Es claro que tanto las congresistas de la Mesa Directiva como el "discurso de género" estaban siendo utilizados y que, a pesar del peso político que habían adquirido en los últimos años, ellas también se estaban prestando a esta actuación bochornosa y se estaban dejando utilizar. Más que ingenuidades, se trataría de un intercambio de conveniencias: presentarse unidas en la mesa directiva, posiblemente a cambio de un protagonismo oportunista que podría ser capitalizado posteriormente. Mostraban la misma actitud pragmática que ha caracterizado el ejercicio político de este régimen.

La situación no hubiera ido a mayores si no se destapaban, de manera brutal, las prácticas de corrupción, tráfico de armas y chantaje de altos funcionarios y políticos para asegurar una mayoría en el congreso y perpetuarse en el poder, comprometiendo a las más encumbradas figuras del gobierno, incluyendo a las Fuerzas Armadas y acelerando su descomposición. Como se sabe, ante tales denuncias, a menos de dos meses de iniciado su tercer gobierno, el ing. Fujimori se vio obligado a acortar su mandato y un conjunto de parlamentarios renunciaron a las filas gobiernistas, dejando una vez más en minoría al fujimorismo en el Congreso. En ese contexto, una moción de censura a la Mesa Directiva probó nuevamente la correlación de fuerzas entre las mujeres gobiernistas y las democráticas, y al mismo tiempo, entre las mujeres y los hombres. Sin duda, la votación se dividió por opciones políticas, no por cuestiones de género. No hubo mujer de las fuerzas opositoras que considerara siquiera la posibilidad de votar por la no censura, sólo por el hecho de que eran xxx mujeres las cuestionadas. ¿Será que el poder no discrimina por género? ¿O que la democracia no se asegura porque quienes detentan el poder son mujeres?

Con un director de escena sumamente debilitado (Fujimori) y sin asistente de dirección (Montesinos) el montaje autoritario en el Perú parecería estar fracasando, el escenario se destruye y los actores y actrices se pelean sin fingir ya, hermandades y afinidades ideológicas o de género. En los últimos días, los peruanos y peruanas hemos presenciado, con estupor, las disputas dentro del fujimorismo, paradójicamente, lideradas

por las mujeres del régimen. Una exaltada declaración de lealtad al Presidente, compitiendo por quién lo quiere más y quién le es más fiel, sin embargo, aun las reúne a todas. Esto, mientras dure el Presidente. ¿Podríamos añadir, entonces, la pregunta sobre el pacifismo y la excelsa capacidad de forjar consensos entre las mujeres?.

A manera de conclusión, quiero plantear algunas lecciones que se desprenden de los cuentos presentados.

1. Creo que hoy más que nunca es preciso relativizar las verdades absolutas; las identidades, hermandades y lealtades totales, los enunciados generales y grandilocuentes. La mitad mujer de la humanidad, como llama la escritora española Elena Soriano al 50% femenino no es un conjunto homogéneo y por lo tanto en sí mismo, no es representable. No se puede hablar en nombre de las mujeres, porque las mujeres son muchos nombres: negras o indias; analfabetas y profesionales; de Quispillacta en Ayacucho o de Praga y El Cairo; quechuas, gitanas o maoríes; porque son demócratas, autoritarias, indiferentes; y así, podríamos continuar señalando diferencias y distinciones. En ese sentido, las mujeres, que no constituyen un grupo, pueden ser tantos como los diferentes intereses las lleven a asociarse, coordinar demandas y elegir representantes, solas o con otros miembros de la sociedad a la que pertenecen y con los que comparten sueños y realidades, historias y futuros.

2. El solo hecho de que haya un número creciente de mujeres en posiciones de poder e influencia, que le hayan perdido el miedo al poder, tiene connotaciones positivas, independientemente de los logros que su presencia gane en favor del conjunto de mujeres o de la democracia. Es parte de un nuevo sentido común en la sociedad, a partir del cual a nadie sorprende que las mujeres se desempeñen como autoridades, como artistas o árbitros de un partido de fútbol.

En términos simbólicos, se construyen y difunden nuevos modelos de ser mujer, con poder y capacidad de decisión. Por el rol que desempeñan las mujeres en la política, aun las del entorno de Fujimori aparecen en los medios masivos liderando posiciones sobre muy diferentes temas con gran firmeza y convicción. Ello contribuye a ampliar, diversificar y enriquecer los modelos de lo que significa ser mujer, y sobre todo, ser mujer con poder en el imaginario femenino y masculino. Se van quebrando los viejos estereotipos que encasillan a las mujeres en los tradicionales modelos de mujeres al servicio de los maridos, del pueblo o del país. La variedad de la participación femenina hoy, muchas veces asumiendo posiciones muy controversiales, humaniza la figura femenina, con virtudes y defectos, mostrando las diferencias que existen entre las mujeres, las diferentes posiciones que estas pueden asumir en el ejercicio del poder y contribuyen a romper así, el mito de la idílica "hermandad femenina".

En términos prácticos, la presencia de muchas mujeres, no todas, promueve la discusión de temas y la propuesta de leyes que defienden los derechos de las mujeres. Sin duda, no hubiera sido posible pensar en la aprobación de muchas de las leyes en beneficio de las mujeres que hoy existen, de no haber sido por las mujeres en las diferentes instancias del poder. Curiosamente, este interés por la cuestión femenina no está asociado ni supone una afiliación feminista ni tampoco democrática. Precisamente, porque comprendemos que el conjunto femenino es heterogéneo.

3. Es preciso estar en guardia contra el resurgimiento del "mujerismo" y del "viva la mujer". No todas las mujeres son iguales ni son hermanas, por lo tanto no se debe recrear la categoría MUJER como una fuerza homogénea que encubre las diferencias étnicas, sociales, políticas y económicas. Las hay honestas y corruptas, pragmáticas y principistas, autoritarias y demócratas, pobres y ricas, cada una con intereses bien diferenciados. En otro orden, no todas las mujeres son buenas, virtuosas, honestas, leales, dignas y sensibles. Precisamente, uno de los aportes del feminismo es el reconocimiento de la diferencia, no debe perderse esta perspectiva.

4. Hay temas que convocan a las mujeres, porque son temas de interés de la sociedad y por distintas razones que será conveniente explorar en otro trabajo, han sido históricamente marginados de la agenda política. La violencia familiar es uno de ellos, la salud reproductiva es otro, y con este, los relacionados con la sexualidad femenina: el aborto, la maternidad, la crianza de los hijos, todos ellos considerados como un límite en la relación de las mujeres con el mercado de trabajo y la emancipación económica. Otros temas de la agenda femenina son aquellos vinculados con la discriminación de las mujeres de las instancias de toma de decisiones y en términos generales, con el desigual acceso y trato de las mujeres por ser mujeres. Y finalmente, aquellos vinculados con las condiciones de pobreza, que si bien no son privativos a las mujeres, en tanto se entroncan con los principios patriarcales generan situaciones de desigualdad y discriminación.

Finalmente, quiero dejar planteada una interrogante que considero central en la discusión sobre la presencia de mujeres en la política y sobre las políticas dirigidas al sector femenino de la población. Hasta qué punto la Ley de Cuotas u otros cambios en la legislación y en las políticas a favor de las mujeres están, en efecto, contribuyendo a cambiar aspectos "formales" de la democracia, sin que necesariamente estos cambios formales mejoren las condiciones reales de vida de las mujeres? ¿Por qué sigue siendo tan elevado el número de mujeres consideradas las más pobres entre los pobres y hasta hoy tienen las más altas probabilidades de quedarse como pobres, a pesar de los cambios legislativos, de las políticas focalizadas, y de una presencia en medios que no necesariamente las dignifica como personas? Es decir, ¿cómo superar el dilema o la tensión que se observa en nuestros países entre la democracia formal y la democracia sustantiva, la que se vive a diario, no únicamente en períodos electorales o en las cámaras del Congreso?

Cecilia Blondet es directora del Instituto de Estudios Peruanos en Lima, Peru.